



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2026

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2026-00228976- -UNC-ME#FCS

---

VISTO:

Que en las actuaciones de referencia se realizan los actos preparatorios para el llamado a Concurso Cerrado Interno de Antecedentes y Oposición, para cubrir un Cargo Nodocente, Categoría 3665/1, Agrupamiento Administrativo, para cumplir funciones en la Secretaría de Posgrado y Despacho de Estudiantes del Instituto de Política, Sociedad e Intervención Social (IPSIS), de la FCS ; y

CONSIDERANDO:

Que conforme a RD 207/26, se llevo a cabo el Acto Eleccionario de representantes del Personal y sorteo de paritarios para el presente concurso, con la modalidad dispuesta en dicho acto administrativo.

Que en IF-2026-00390493-UNC-ARRHH#FCS, se elaboró Acta de Selección de Paritarios, habiéndose seleccionado como Titular a Claudio Fabricio Bustos, Legajo 38.261 (Facultad de Ciencias Agropecuarias Dependencia 19 UNC) y como Suplente a Rodrigo Edgar Saguas, Legajo 44136 (Facultad de Filosofía y Humanidades Dependencia 12 UNC).

Que en IF-2026-00390491-UNC-ARRHH#FCS, se informa el escrutinio definitivo de la elección de representantes del Personal de FCS, correspondiendo designar a Franco Antonio López, Legajo 42.501 (Facultad de Ciencias Sociales UNC), como Titular y María Fernanda Ferrari, Legajo 45.440 (Facultad de Ciencias Sociales), como Suplente.

Que en NO-2026-00356429-UNC-ARRHH#FCS, la autoridad propone como Titular a Luciana Rita Bossi, Legajo 45.188 (Facultad de Ciencias Sociales) y como Suplente a Paola de las Mercedes Barrera Calderón, Legajo 51.927 (Facultad de Ciencias Sociales).

Que en IF-2026-00291095-UNC-ARRHH#FCS, la Asociación Gremial de Trabajadores Nodocentes San Martín, ha designado como veedor gremial a Heber Dario Cabrera, Legajo 47.507 (Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño Dependencia 13 UNC).

Que en IF-2026-00410256-UNC-AL#FCS, se agrega a las actuaciones informe de Asesoría Legal.

Que es necesario designar la Junta Examinadora para el presente concurso Nodocente, conforme a Art. 16 de la Ord. 07/12 (Reglamento de Concursos Nodocentes UNC).

Por ello:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Designar la Junta Examinadora del Concurso Cerrado Interno de Antecedentes y Oposición, para cubrir un Cargo Nodocente, Categoría 3665/1, Agrupamiento Administrativo, para cumplir funciones en la Secretaría de Posgrado y Despacho de Estudiantes del Instituto de Política, Sociedad e Intervención Social (IPSIS), de la FCS.

1. En Representación de la Autoridad: Titular: Luciana Rita Bossi, Legajo 45.188 (Facultad de Ciencias Sociales UNC). Suplente: Paola de las Mercedes Barrera Calderon Legajo 51.927(Facultad de Ciencias Sociales UNC).

2. En Representación del Sector de Paritarias Nodocentes UNC: Titular: Claudio Fabricio Bustos, Legajo 38.261 (Facultad de Ciencias Agropecuarias Dependencia 19 UNC). Suplente: Rodrigo Edgar Saguas, Legajo 44136 (Facultad de Filosofía y Humanidades Dependencia 12 UNC).

3. En Representación del Personal FCS: Titular: Franco Antonio López, Legajo 42.501 (Facultad de Ciencias Sociales UNC). Suplente: María Fernanda Ferrari, Legajo 45.440 (Facultad de Ciencias Sociales)

4. Veedor Gremial: Heber Dario Cabrera Legajo 47.507 ( Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño, Dependencia 13 UNC).

ARTÍCULO 2º: Citar a la Junta Examinadora para el día 05 de Junio de 2026, a las 10:00 hs, en la sede central de Ciudad Universitaria de la Facultad de Ciencias Sociales, para que proponga el temario de la prueba de oposición, conforme al Art. 17, inc c., Ord. 07/12 (Reglamento de Concursos Nodocentes UNC).

ARTÍCULO 3º: Protocolizar. Publicar. Notificar a través del Área de Recursos Humanos a los miembros designados de la Junta Examinadora y al Veedor Gremial. Oportunamente archivar.